

## **METALÚRGICA ECUATORIANA Cía. Ltda.**

### **INFORME DEL GERENTE**

Al concluir el ejercicio económico 2017, pongo a consideración de la junta, el informe económico de los resultados obtenidos en la gestión de producir, negociar y vender bienes que fabrica la empresa. Bienes fabricados cumpliendo estrictamente las normativas nacionales e internacionales vigentes.

El año 2017 fue inestable en la economía, un año político e inestabilidad del nuevo gobierno.

La inflación anual acumulada, a diciembre de 2017 llagó al -0,20% (deflación), que generó caída de precios y consumo.

La demanda nacional, tuvo una contracción importante por sobre la oferta, caída de precios, calidad de productos y flujo de capitales.

La competencia, nacional e internacional, creció, competencia desleal y contrabando.

La empresa pública demandante de productos y/o bienes de capital, permitió la utilización de accesorios y bienes de procedencia china, colombiana, venezolana, etc., que no aportan nada al país, cuyo VAE es cero.

Para el demandante lo que primó fue el precio sobre la durabilidad y la calidad del producto. La llegada al país de productos de contrabando se incrementó mediante el uso de partidas arancelarias diferentes (falsas). En algunos casos realizadas por industrias dedicadas supuestamente a la fabricación de dichos bienes y que los comercializan como de su producción.

El sector maderero artesanal e industrial tuvo también una contracción con la paralización de la construcción, por ello no contó con recursos y no pudo acceder a créditos, cuyas tasas de interés bordean el 25%. No tenían capacidad de compra de maquinaria.

Se continuó trabajando en la racionalización de la producción, se rediseñaron productos y procesos. Se tomaron decisiones importantes para asimilar y modificar estrategias para contrarrestar los factores externos e internos que afectan nuestra empresa.

Se realizaron incrementos a los salarios de los empleados de producción entre el 3,3 y 6%.

Las ventas se incrementaron en 29,8%, siendo la venta de accesorios para agua potable la que tuvo mayor crecimiento con respecto al año anterior.

Se consiguió mejorar la eficiencia, alcanzando decrecimientos en los costos con relación al año anterior:

|           |        |
|-----------|--------|
| M. O. D.: | 15,72% |
| M. O. I.: | 5,20%  |
| C. F.:    | 12%    |

Gasto de Ventas: 3,3%

Gasto Administración: 5,34%

Se incrementaron los gastos para reserva de jubilación patronal y desahucio en USD.: 36.638,95 que es lo que determina el estudio actuarial. La empresa cumple con la normativa vigente NIIF (Normas Internacionales).

Se realizaron algunos gastos adicionales en indemnizaciones a trabajadores desleales, que coinciden son los que prestan servicios a la competencia después de haber recibido formación con sueldo en Metalúrgica Ecuatoriana, e incluso actualmente nuestro personal es llevado a trabajar las tardes y fines de semana, violando el Código de Trabajo y Reglamento Interno de la Empresa.

La empresa ha cumplido a cabalidad y oportunamente con los pagos y acuerdos con proveedores y clientes. Nunca negando los compromisos adquiridos ni las deudas por materias primas, impuestos, renta e IVA.

Se entregó la información requerida por el M. A. E. y Secretaría Ambiental obteniendo la Licencia Ambiental.

Se actualizó el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional.

Se continuó trabajando con el Comité de Contingencia, Seguridad Industrial, Prevención de Incendios, Medio Ambiente y Mejoras Ambientales con la comunidad.

La empresa tuvo una producción de:

Hierro Gris: 100096,70kg.

Bronce: 3590,00kg.

Aluminio: 196,00kg.

Producción vendida realizado primer proceso "Fundición":

Hierro Gris: 36689,00kg. \$57.235,08

Productos realizados dos y/o todos los procesos: Fundición, maquinado, ensamblaje, pruebas y pintura.

Maquinaria, carpintería, agro industrial, accesorios para agua potable y otros productos maquinados:

Hierro Gris: 55246,00kg.

Bronce: 3394,00kg.

Aluminio: 196,00kg.

La fabricación y venta de estos productos generó ingresos de \$463.062,00. Cada proceso genera un valor agregado al costo del producto fabricado por la empresa, con utilización de mano de obra directa e indirecta, máquinas y equipos de la empresa.

Quedan muchas situaciones pendientes por realizar en el 2018, mejorar y hacer un seguimiento al control de producción y rediseño de productos.

El cumplimiento de las leyes vigentes, como Estatutos, Reglamento Interno, Ley de Compañías, Código del Trabajo, Ley de Control del Poder de Mercado; principios éticos y lealtad es obligación de los socios, empleados y trabajadores de la Compañía.

Con el fallecimiento del Sr. César Figueroa Díaz sufrimos la pérdida de un gran ser humano, socio fundador de la empresa.

Agradezco su gentil atención.

Atentamente



Ing. Romel Figueroa  
GERENTE GENERAL